

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL
Y MARINO

4379 Resolución de 17 de febrero de 2011, de la Secretaría General del Mar, por la que se publica la actualización del censo de la flota bacaladera.

En cumplimiento de lo dispuesto en el apartado 2 de la norma undécima del artículo 1 de la Orden de 8 de junio de 1981, por la que se ordena la actividad pesquera de la flota bacaladera, esta Secretaría General del Mar, oído el sector interesado, resuelve:

Primero.—Publicar como anexo I el censo de unidades bacaladeras y coeficientes de participación de las empresas y asociaciones de empresas, actualizado a 1 de enero de 2011 conforme a las variaciones habidas en el año precedente, que tienen derecho a cuota de pesca de bacalao, especies afines y gallineta.

Segundo.—Publicar como anexo II los coeficientes de participación por asociaciones de empresas.

Madrid 17 de febrero de 2011.—La Secretaria General del Mar, Alicia Villauriz Iglesias.

ANEXO I

Censo de unidades bacaladeras y coeficientes de participación de las empresas y asociaciones de empresas, al día 1 de enero de 2011

Empresa	Coefic.	Nombre del buque	Matricula y folio
<i>Asociación de Empresas de Bacalao, Especies Afines y Asociadas (ARBAC)</i>			
Valiela, Sociedad Anónima.	24,4617	Monte Meixueiro.	VI5 4-04
Pesquera Laurak Bat, Sociedad Anónima.	9,0248	Egunabar.	SS1 4-05
<i>Federación Española de Armadores de Buques de Pesca (FEABP)</i>			
Pesquera Rodríguez, Sociedad Anónima.	27,4749	Nuevo Virgen de Lodairo.	VI5 9973
		Nuevo Virgen de la Barca.	VI5 9972
<i>Asociación Nacional de Armadores de Buques de Pesca de Bacalao (AGARBA)</i>			
Velaspe, Sociedad Limitada.	14,8987	Bahía de Guipuzcoa.	SS2 1845
		Bahía de San Sebastián.	SS2 1846
		Arosa Nueve.	CO2 3844
Pesquera Ancora, S.L.	24,1399	Arosa Catorce.	CO2 3846
		Arosa Doce.	CO2 3845
		Arosa Quince.	CO2 3847

ANEXO II

Coeficiente de participación por Asociaciones de empresas

ARBAC	33,4865
AGARBA	39,0386
FEABP	27,4749
Total	100,0000